

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

7155 *Resolución de 6 de marzo de 2023, del Ayuntamiento de Mijas (Málaga), referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 41, de 2 de marzo de 2023, se publica Resolución de 7 de febrero de 2023, relativa a la aprobación de la convocatoria y bases generales que ha de regir el concurso específico para la provisión de puesto de trabajo singularizado Técnico/a Jurídico y de Procedimiento del área de Educación, Empleo y Cultura, adscrito al área de Alcaldía.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en tablón de edictos y página web municipal.

Mijas, 6 de marzo de 2023.—La Concejala Delegada de Recursos Humanos, Laura Moreno Marín.